Asunción, 20 de mayo de 2.015

Señores
Participantes de la LCO Nº 10/2.015
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES, SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE CLOACAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS".
ID 291.743.-
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº 1.

MODIFICACIONES:

1- SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36)

- *DONDE DICE:*

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. AÑOS 2.11-2.012-2.013

b. Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la reparación y mantenimiento del sistema de gases medicinales, sistema de agua y desagüe cloacal.

c. Constancia de visita técnica, que será entregada a la firma que haya realizado la verificación correspondiente. Será responsabilidad del oferente que no efectúe la visita técnica, la veracidad de los datos consignados en su oferta para celebrar el Contrato. El plazo de la realización de las visitas serán a partir de la fecha de publicación del llamado hasta las 12:00 horas del 25 de mayo del corriente.

d. El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber prestado a entidades públicas y/o privadas servicios de reparación y mantenimiento del sistema de gases medicinales, sistema de agua y desagüe cloacal, como mínimo del 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los años: 2.012-2.013-2.014. Presentar al menos un contrato por año.-

Obs.: Referente al inc. a y b en el caso de consorcio se solicita a todos los integrantes del mismo presentar los documentos requeridos en los incisos mencionados, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

- Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

➢ ***DEBE DECIR:***

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. AÑOS 2.011-2.012-2.013

b. Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la reparación y mantenimiento del sistema de gases medicinales, sistema de agua y desagüe cloacal.

c. Constancia de visita técnica, que será entregada a la firma que haya realizado la verificación correspondiente. El oferente que no realice la visita técnica deberá presentar junto con su oferta una Declaración Jurada, en la cual manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones. El plazo de la realización de las visitas serán a partir de la fecha de publicación del llamado hasta las 12:00 horas del 25 de mayo del corriente.

d. El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber prestado a entidades públicas y/o privadas servicios de reparación y mantenimiento del sistema de gases medicinales, sistema de agua y desagüe cloacal, como mínimo del 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los años: 2.012-2.013-2.014. Presentar al menos un contrato por año.-

Obs.: Referente al inc. a y b en el caso de consorcio se solicita a todos los integrantes del mismo presentar los documentos requeridos en los incisos mencionados, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -
Paraguay